



C I R C U L A R C S J C A C 2 2 - 4 0

Fecha: 24 de mayo de 2022

Para: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CALDAS,
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MANIZALES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Aclaraciones para el diligenciamiento de la estadística en el SIERJU para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.”*

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del oficio UDAEO22-853 del 23 de mayo de 2022, suscrito por la doctora Clara Milena Higuera Guío, directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual, realiza unas aclaraciones para el diligenciamiento de la estadística en el aplicativo SIERJU, para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Así mismo, me permito remitir copia de los manuales y formularios de reporte.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB / NAJ